

## Ficha Técnica Estandarizada

### IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO

**Nombre:**

JABON DE FREGAR

**Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:**

53131608– Productos de limpieza

**Uso específico del bien:**

Producto de limpieza utilizado para el lavado de utensilios, superficies y áreas de cocina, garantizando la eliminación de grasa, suciedad y residuos, manteniendo condiciones adecuadas de higiene.

### UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD

Producto	Unidad	Cantidad
Jabón de fregar en cubeta	Ud	2

### DESCRIPCIÓN

Suministro de jabón de fregar en presentación de cubeta, diseñado para la limpieza eficiente de utensilios y superficies. El producto debe tener alto poder desengrasante, buena formación de espuma y ser apto para uso frecuente en entornos institucionales.

### CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

- **Tipo:** Detergente líquido o semisólido para fregar.
- **Presentación:** Cubeta de volumen comercial (aprox. 15–20 litros o según fabricante).
- **Propiedades:**
  - Alto poder desengrasante
  - Buena formación de espuma
  - Fácil enjuague
- **Aroma:** Agradable (cítrico o neutro preferible).
- **Seguridad:**

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

- No corrosivo para utensilios
- Seguro para uso frecuente
- **Aplicación:**
  - Uso manual en lavado de utensilios y superficies

## **REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS PRODUCTOS**

- Producto nuevo, no adulterado.
- Empaque original sellado de fábrica.
- Etiquetado con:
  - Marca
  - Lote
  - Fecha de fabricación
  - Fecha de vencimiento
- Cumplimiento de normas de calidad e higiene.

## **CONDICIONES GENERALES**

- Vida útil mínima de 12 meses al momento de la entrega.
- Almacenamiento en lugar fresco y seco.
- Producto apto para uso institucional.

## **CONDICIONES DE ENTREGA**

- Entrega inmediata o según requerimiento.
- Entregas parciales permitidas.
- Entrega en el lugar designado por la entidad contratante.

## **CONDICIONES DE PAGO**

- Crédito a 30 días luego de recibido conforme.
- Anticipo de hasta 20% para MIPYME, según normativa vigente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplimiento técnico.
- Calidad y rendimiento del producto.
- Tiempo de entrega.
- Precio conforme normativa de compras públicas.

### **Condiciones de entrega:**

Disponibilidad de los productos cotizados para entrega inmediata.

Debe cotizar todas las cantidades y renglones solicitados.

Las entregas pudieran ser solicitadas de manera parcial según requerimientos del área solicitante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Las entregas se librarán en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido. En caso de no especificarse, se entenderá que el lugar de entrega serán los almacenes del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

### **Condiciones de Pago**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo (la garantía debería ser ejecutable a primer requerimiento). La entidad contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos o de los servicios brindados, en un plazo comprendido a 30 días a partir del recibimiento de la factura.

### **Errores no subsanables:**

Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.

Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

**Muestras son requeridas para ser sometidas a criterio del área solicitante, la calidad del**

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

producto será un parámetro primordial a tomarse en consideración. Cuando sea consideración las muestras de los productos serán usadas en su totalidad por las áreas evaluadoras o en su defecto serán conservadas por un periodo de dos días hábiles después de la adjudicación.

**CREACIÓN:**

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
<b>Referencia:</b>		

**CONTROL DE CAMBIOS:**

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

**NOTA:** Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

*No hay nada escrito después de esta línea*

Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**



Rosanne Y. Medina  
Subdirector-Financiero



Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora  
**Ficha Técnica Estandarizada**

